ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO No. 0834 de 2025	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0834 - 2025
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.
NIT N°	900872897-5
REPRESENTANTE LEGAL	AYDEE GUALTEROS FRANCO
C.C.	No. de cédula 53.167.215 de Bogotá (DC)
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS COLABORADORES Y SEÑALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"
VALOR INICIAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN No.1	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($96.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA EL AGOTAMIENTO DEL RECURSOS
PRORROGA No. 1	DIEZ (10) DÍAS
NUEVO PLAZO SEGÚN PRORROGA No. 1	HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	ELIZABETH ROMERO CARRILLO
FECHA INICIO	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán-Meta, a los 26 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **ELIZABETH ROMERO CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 33.369.427 expedida en Tunja (Boyacá) obrando para esos efectos a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN** y **AYDEE GUALTEROS FRANCO,** identificado con cédula No. de cédula 53.167.215 de Bogotá (DC), obrando en calidad de representante legal de la **GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.,** con el objeto de realizar la terminación del Contrato No. 0834 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el Municipio celebro el diecisiete (17) de julio del 2025 con **GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.** el contrato N° 0834 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS COLABORADORES Y SEÑALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META"**

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **ELIZABETH ROMERO CARRILLO**, Directora de Desarrollo Organizacional.

TERCERA: Que, de conformidad con lo dispuesto en la aceptación de oferta No.0834 - 2025, entre la fecha de inicio el 17/07/2025 y nueva fecha de terminación según prorroga No. 1. el 25/12/2025, se dio ejecución del mencionado, dentro del plazo establecido para este, por ende, se procede a suscribir la presente acta para dar por terminado formalmente el contrato.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

ELIZABETH ROMERO CARRILLO
Directora de Desarrollo Organizacional
Supervisora

GRUPO EMPRESARIAL DOTAMAX S.A.S.
Nit: 900872897-5
Representante Legal, por:
AYDEE GUALTEROS FRANCO
No. de cédula 53.167.215 de Bogotá (DC)
Contratista

Elaboró: Elizabeth Romero Carrillo	Revisó: Diana Carolina Betancourt Zuluaga	Aprobó: Diana Carolina Betancourt Zuluaga
Cargo: Directora de Desarrollo Organizacional	Cargo: Secretaria General y Administrativa	Cargo: Secretaria General y Administrativa